

# SESIONES ORDINARIAS

## 2016

# ORDEN DEL DÍA N° 681

**Impreso el día 28 de septiembre de 2016**

Término del artículo 113: 7 de octubre de 2016

## COMISIÓN DE COMERCIO

**SUMARIO:** **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales/*Courier*, RC 3.916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

1. **Bianchi.** (5.375-D.-2016.)
2. **Bianchi.** (5.376-D.-2016.)

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi, por los que se solicita informes al Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y al Ministerio de la Producción, para que, a través de los organismos correspondientes, sobre algunas cuestiones relacionadas con el Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales/*Courier*, RC 3.916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que ofrecen el servicio puerta a puerta, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar algunas cuestiones relacionadas con Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales/*Courier*, RC 3.916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

1. ¿Se tomaron medidas para que el nuevo régimen para la importación y exportación de mercaderías por

parte de correos privados o *couriers*, que ofrecen el servicio “puerta a puerta”, no afecte la industria nacional? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

2. ¿Qué tipo de controles se realizarán para evitar que los juguetes chinos con pintura a base de plomo, retirados del mercado por importantes marcas por ser peligrosos para la salud de los niños, ingresen al país a través de este servicio?

3. La eliminación de la intervención del organismo que vela por la seguridad alimentaria, INAL, abre la vía para la importación por *courier* de hasta 50 kilos. Un particular puede traer una pata de jamón con hueso, que para el importador está prohibido por el SENASA; por lo tanto, ¿se tomarán medidas para brindar seguridad alimentaria a los consumidores? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

4. ¿Cómo se instrumentará el régimen y qué controles se realizarán para evitar que el mismo sea una puerta más que el narcotráfico utilice para el ingreso de drogas?

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

*Liliana A. Mazure. – Héctor O. Tentor. – Marcos Cleri. – Pablo Torello. – Luis E. Basterra. – Juan Cabandié. – Carlos D. Castagneto. – Stella M. Huczak. – Oscar A. Romero. – Alex R. Ziegler.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi, ha creído conveniente unificarlos en un solo texto en virtud de la similitud del tema tratado, otorgándole su acuerdo favorable.

*Liliana A. Mazure.*

\* Art. 108 del reglamento.

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Ministerio de Producción, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar algunas cuestiones relacionadas con “Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales/Courier”, RC 3916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

1. ¿Se tomaron medidas para que el nuevo régimen para la importación y exportación de mercaderías por parte de correos privados o couriers, que ofrecen el servicio “puerta a puerta”, no afecte la industria nacional? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

2. ¿Qué tipo de controles se realizarán para evitar que los juguetes chinos con pintura a base de plomo, retirados del mercado por importantes marcas por ser peligrosos para la salud de los niños, ingresen al país a través de este servicio?

3. La eliminación de la intervención del organismo que vela por la seguridad alimentaria, INAL, abre la vía para la importación por courier de hasta 50 kilos. Un particular puede traer una pata de jamón con hueso, que para el importador está prohibido por SENASA; por lo tanto, se tomarán medidas para brindar seguridad alimentaria a los consumidores? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

4. ¿Cómo se instrumentará el régimen y qué controles se realizarán para evitar que el mismo sea una puerta más que el narcotráfico utilice para el ingreso de drogas?

*Ivana M. Bianchi.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, a través de los organismos correspondientes, se sirva informar algunas cuestiones relacionadas con “Régimen de Importación por Prestadores de Servicios Postales/Courier”, RC 3916, de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

1. ¿Se tomaron medidas para que el nuevo régimen para la importación y exportación de mercaderías por parte de correos privados o couriers, que ofrecen el servicio “puerta a puerta”, no afecte la industria nacional? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

2. ¿Qué tipo de controles se realizarán para evitar que los juguetes chinos con pintura a base de plomo, retirados del mercado por importantes marcas por ser peligrosos para la salud de los niños, ingresen al país a través de este servicio?

3. La eliminación de la intervención del organismo que vela por la seguridad alimentaria, INAL, abre la vía para la importación por courier de hasta 50 kilos. Un particular puede traer una pata de jamón con hueso, que para el importador está prohibido por SENASA; por lo tanto, ¿se tomarán medidas para brindar seguridad alimentaria a los consumidores? De ser afirmativo, explique cuáles. En caso contrario, explique razones.

4. ¿Cómo se instrumentará el régimen y qué controles se realizarán para evitar que el mismo sea una puerta más que el narcotráfico utilice para el ingreso de drogas?

*Ivana M. Bianchi.*